

## **LOS SINDICATOS DEL ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN ULTIMAN EL TEXTO DEL ESTATUTO MARCO PENDIENTES DE DAR SU AVAL SI EL ACUERDO RETRIBUTIVO SE CONCRETA**

**El Ministerio de Sanidad recoge la propuesta de los sindicatos y se compromete a negociar con Hacienda y Función Pública que el Estatuto Marco reconozca el reconocimiento retributivo básico que debe acompañar al nuevo modelo de clasificación profesional.**

**SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF resaltan que podrían estar de acuerdo con cerrar esta fase de la negociación del anteproyecto de Ley del Estatuto Marco, pero siempre y cuando el acuerdo retributivo se apruebe. “Es totalmente vinculante, sin acuerdo retributivo no hay aval por nuestra parte”, afirman.**

Las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación, SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF, han avanzado hoy en la negociación sobre el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y han conseguido el compromiso del Ministerio de Sanidad de negociar con Hacienda y Función Pública el reconocimiento retributivo básico que debe acompañar al nuevo modelo de clasificación profesional.

En una nueva reunión del Ámbito de Negociación, que ha contado con la presencia de la ministra de Sanidad, Mónica García, los sindicatos han seguido trabajando para que el anteproyecto de Ley del Estatuto Marco recoja una parte sustancial de las mejoras reclamadas a lo largo de la negociación para el conjunto del personal estatutario del Sistema Nacional de Salud, en las que han logrado que se incluyan avances destacables en derechos y condiciones laborales generales para todas las categorías profesionales.

La reunión de hoy ha propiciado nuevos avances entre ambas partes que han posibilitado que la última versión del texto de la norma que se maneja incluya las últimas demandas de los sindicatos, quedando pendiente, como cuestión “irrenunciable”, que el nuevo modelo de calificación profesional conlleve el reconocimiento retributivo básico que corresponde a los distintos grupos de clasificación profesional en que se integraran las diversas categorías que trabajan en el SNS, estructurado en función de su nivel de cualificación, formación, especialización y responsabilidad.

2026/01/08

**Vinculante**

Al respecto, las organizaciones apuntan que Sanidad ha recogido su propuesta de acuerdo para la determinación de las nuevas retribuciones básicas de cada grupo de clasificación y se ha comprometido a trasladarla a los Ministerios de Hacienda y Función Pública de cara a iniciar una negociación con estos departamentos del Gobierno implicados directamente en posibilitar esta demanda.

Tras el encuentro, los sindicatos insisten en que, llegados a este punto, podrían estar de acuerdo con cerrar esta fase de la negociación del anteproyecto de Ley del Estatuto Marco, pero siempre y cuando el acuerdo retributivo se apruebe. “Es totalmente vinculante, sin acuerdo retributivo, no hay aval al Estatuto Marco por nuestra parte”, recalcan.

**Movilización**

En este sentido, SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF inciden en que, sin acuerdo sobre el reconocimiento retributivo, además de no cerrar el acuerdo, se volverán a retomar las medidas de presión y movilización que anunciaron en su última rueda de prensa.

Las organizaciones presentes en el Ámbito de Negociación, único foro legitimado para acordar con el Ministerio las condiciones laborales del conjunto del personal estatutario, reiteran su disponibilidad a seguir negociando para lograr un Estatuto que realmente garantice un marco regulador óptimo y beneficioso para todos los trabajadores y trabajadoras del SNS.

También recuerdan que el momento de cerrar un acuerdo en torno al Estatuto Marco es “ahora”, dado que su tramitación en el Congreso de los Diputados, una vez se apruebe por parte del Consejo de Ministros, requiere de unos tiempos amplios. “Una norma de tanta importancia y calado para nuestro siempre sanitario tiene que ser aprobada en la actual legislatura”, concluyen.

**Los sindicatos del Ámbito de Negociación ultiman el texto del Estatuto Marco pendientes de dar su aval si el acuerdo retributivo se concreta**

- **El Ministerio de Sanidad recoge la propuesta de los sindicatos y se compromete a negociar con Hacienda y Función Pública que el Estatuto Marco reconozca el reconocimiento retributivo básico que debe acompañar al nuevo modelo de clasificación profesional.**
- **SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF resaltan que podrían estar de acuerdo con cerrar esta fase de la negociación del anteproyecto de Ley del Estatuto Marco, pero siempre y cuando el acuerdo retributivo se apruebe. “Es totalmente vinculante, sin acuerdo retributivo no hay aval por nuestra parte”, afirman.**

**Zerbitzu Publikoak**

2026/01/08

Las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación, SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF, han avanzado hoy en la negociación sobre el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y han conseguido el compromiso del Ministerio de Sanidad de negociar con Hacienda y Función Pública el reconocimiento retributivo básico que debe acompañar al nuevo modelo de clasificación profesional

En una nueva reunión del Ámbito de Negociación, que ha contado con la presencia de la ministra de Sanidad, Mónica García, los sindicatos han seguido trabajando para que el anteproyecto de Ley del Estatuto Marco recoja una parte sustancial de las mejoras reclamadas a lo largo de la negociación para el conjunto del personal estatutario del Sistema Nacional de Salud, en las que han logrado que se incluyan avances destacables en derechos y condiciones laborales generales para todas las categorías profesionales.

La reunión de hoy ha propiciado nuevos avances entre ambas partes que han posibilitado que la última versión del texto de la norma que se maneja incluya las últimas demandas de los sindicatos, quedando pendiente, como cuestión “irrenunciable”, que el nuevo modelo de calificación profesional conlleve el reconocimiento retributivo básico que corresponde a los distintos grupos de clasificación profesional en que se integraran las diversas categorías que trabajan en el SNS, estructurado en función de su nivel de cualificación, formación, especialización y responsabilidad.

### **Vinculante**

Al respecto, las organizaciones apuntan que Sanidad ha recogido su propuesta de acuerdo para la determinación de las nuevas retribuciones básicas de cada grupo de clasificación y se ha comprometido a trasladarla a los Ministerios de Hacienda y Función Pública de cara a iniciar una negociación con estos departamentos del Gobierno implicados directamente en posibilitar esta demanda.

Tras el encuentro, los sindicatos insisten en que, llegados a este punto, podrían estar de acuerdo con cerrar esta fase de la negociación del anteproyecto de Ley del Estatuto Marco, pero siempre y cuando el acuerdo retributivo se apruebe. “Es totalmente vinculante, sin acuerdo retributivo, no hay aval al Estatuto Marco por nuestra parte”, recalcan.

2026/01/08

**Movilización**

En este sentido, SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF inciden en que, sin acuerdo sobre el reconocimiento retributivo, además de no cerrar el acuerdo, se volverán a retomar las medidas de presión y movilización que anunciaron en su última rueda de prensa.

Las organizaciones presentes en el Ámbito de Negociación, único foro legitimado para acordar con el Ministerio las condiciones laborales del conjunto del personal estatutario, reiteran su disponibilidad a seguir negociando para lograr un Estatuto que realmente garantice un marco regulador óptimo y beneficioso para todos los trabajadores y trabajadoras del SNS.

También recuerdan que el momento de cerrar un acuerdo en torno al Estatuto Marco es “ahora”, dado que su tramitación en el Congreso de los Diputados, una vez se apruebe por parte del Consejo de Ministros, requiere de unos tiempos amplios. “Una norma de tanta importancia y calado para nuestro siempre sanitario tiene que ser aprobada en la actual legislatura”, concluyen.